

COMUNICADO DE PRENSA

Ministerio de Hacienda y ComunidadMujer suscribirán convenio para realizar estudio sobre “Valoración del trabajo doméstico y cuidados no remunerados”

- *El estudio, basado en los datos de la ENUT, permitirá medir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) y estimar su valor económico, en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país.*
- *El ministro y la subsecretaria participaron en la entrega del Premio a la Trayectoria 2025 de ComunidadMujer a la economista Andrea Repetto y la historiadora Ana María Stuyen, en el marco de la conmemoración del 8M.*

Santiago, 10 de marzo de 2025.- Una novedad se anunció durante la conmemoración del Día de la Mujer organizado por ComunidadMujer, en la que participaron el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la subsecretaria Heidi Berner el viernes recién pasado.

En la oportunidad, la presidenta de esta entidad, María Olivia Recart, indicó que ComunidadMujer y el Ministerio de Hacienda suscribirán un convenio para realizar un estudio sobre “Valoración del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados”, que contará con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ya que este organismo realiza la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), que permite caracterizar tanto el tiempo destinado por las personas a distintas actividades de la vida diaria, como a quienes realizan labores de cuidado no remunerado.

El estudio, basado en los datos de la ENUT, permitirá medir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) y estimar su valor económico, en su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Asimismo, generará evidencia que permitirá orientar el diseño de las políticas públicas (económica y social) y visibilizará la contribución que realizan mayoritariamente las mujeres a cargo de estas labores, a la economía y al desarrollo del país, contribuyendo con ello a un reconocimiento social y una valoración de su aporte.

En línea con este tema, el ministro recordó en el evento que más allá de los efectos sanitarios y económicos, la pandemia del COVID-19 fue un cataclismo para la participación de las mujeres en el empleo remunerado: “En el punto más álgido la participación laboral de las mujeres de 25 a 59 años bajó hasta 58% y eso significó que perdieron 583.000 empleos remunerado. Sin embargo, para este tramo de edad se han integrado o reintegrado a la fuerza de trabajo 827.000 mujeres, lo que muestra una recuperación muy significativa”. Pero enfatizó que en esta crisis toda la responsabilidad con los temas de cuidado lo asumieron las mujeres “con un costo que no es menor, no es simplemente uno o dos años con participación más baja, sino que significó la interrupción de carreras profesionales y pérdida de capital humano”.

Luego planteó que hoy en muchos países se cuestiona el esfuerzo de las últimas décadas, especialmente desde la Conferencia de Beijing, por mejorar los índices de equidad de género en materia económica y laboral: “Y estos son momentos en los cuales es importante tener claro por qué, desde el punto de vista económico y de las organizaciones, el tema de la diversidad es fundamental: la diversidad hace a las organizaciones más creativas y más flexibles; a las empresas más competitivas y a las economías más productivas y dinámicas. Por lo mismo, no es solo un tema de políticas culturales; también tiene peso económico relevante”.

Marcel también reparó en la discusión existente en el país sobre la caída de la tasa de natalidad: “Frente a esto se reactiva algo que siempre ha estado latente en Chile y que se manifiesta cada cierto tiempo: la tensión entre la natalidad y la participación laboral de las mujeres. Porque al momento de discutir respuestas de política surgen propuestas que buscan recuperar la natalidad a costa de la participación laboral de las mujeres, explícita o implícitamente”.

En cuanto a los temas que atañen más de cerca al Ministerio de Hacienda mencionó la Reforma Previsional, aprobada recientemente por el Congreso; el proyecto de Sala Cuna, que se reactivará en la Comisión de Trabajo del Senado; y el proyecto del Sistema Nacional de Cuidados, “que son fundamentales para resolver el dilema de la tensión entre maternidad y participación laboral y que no se puede resolver si uno no incorpora a los hombres y a las instituciones en la ecuación”.

Respecto de la Reforma Previsional agregó: “Esta Reforma, como dijo el Presidente la noche en que se aprobó, tiene un sello claramente pro-mujer. Y los datos son muy elocuentes: la mediana de pensión autofinanciada de los últimos años para las mujeres es de \$45.000, cifra en que confluyen la diferencia salarial, ya que se cotiza en base a la remuneración y más baja es la cotización cuando los sueldos son más bajos; la tasa de participación laboral, lo que se refleja como lagunas previsionales en el sistema de pensiones; y la diferencia en la expectativa de vida. Con la Reforma, más la PGU incrementada, se multiplicará prácticamente por diez veces esa pensión”.

ComunidadMujer entregó el Premio a la Trayectoria 2025 a la economista Andrea Repetto y la historiadora Ana María Stuen. El primero correspondiente a la directora de la Escuela de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica y presidenta de la Fundación Superación de la Pobreza fue entregado por la subsecretaria de Hacienda Heidi Berner y Nicole Nehme, directora de ComunidadMujer. Andrea Stuen, académica y presidenta de la Fundación Abriendo Puertas, recibió su distinción por parte de Carolina Torrealba, directora de ComunidadMujer, y Ximena Ossa, Head de Comunicaciones y Asuntos Corporativos para Latinoamérica de BHP.